

INFORMACIÓN RELATIVA A LA
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE
2º CFGB
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

IES HUERTA ALTA

En primer lugar, es conveniente tener en cuenta las siguientes definiciones y puntualizaciones:

- a) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito.
- b) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.
- c) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación vienen determinados en los anexos de la Orden de 30 de mayo de 2023 de secundaria.

- d) **Criterio de calificación:** pauta que establece la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.
- e) **Procedimiento de evaluación:** los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la calificación. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.
- f) **Sesiones de evaluación continua o de seguimiento:** las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por el tutor/a con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar. Tras estas evaluaciones se adjuntarán al punto de recogida de lpasen los boletines de notas, que tendrán carácter informativo del progreso educativo del alumno/a.
- g) **Sesión de evaluación ordinaria:** la reunión del equipo docente de cada grupo coordinadas por el tutor/a, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones sobre la promoción del alumnado de manera consensuada y colegiada. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo. Los boletines serán adjuntados al punto de recogida de lpasen, teniendo las familias dos días de plazo para solicitar aclaraciones y/o revisiones de las calificaciones y/o de la decisión sobre la promoción.

PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS

2º CFGB DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los módulos de los ciclos formativos se rigen por la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los porcentajes que corresponden a cada criterio de evaluación en los que se basan los exámenes prácticos así como el resto de actividades formativas, se encuentran detallados a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA 1.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
1. Asesora sobre las características de los productos solicitados y seleccionando las mercancías requeridas de acuerdo con las instrucciones establecidas. 25%	a) Se han identificado las fases del proceso de atención a clientes y preparación de pedidos en comercios, grandes superficies, almacenes y empresas o departamentos de logística. 5% b) Se han aplicado técnicas de comunicación adecuadas al público objetivo del punto de venta, adaptando la actitud y discurso a la situación de la que se parte, obteniendo la información necesaria del posible cliente. 4% c) Se han dado respuestas a preguntas de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado. 4% d) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible con los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa. 4% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%) e) Se ha informado al posible cliente de las características de los productos, especialmente de las calidades esperables, formas de uso y consumo, argumentando sobre sus ventajas y comunicando el periodo de garantía. 4% f) Se han relacionado las operaciones de cobro y devolución con la documentación de las posibles transacciones. 4%	Fases del proceso de atención al cliente y de preparación de pedidos. Periodos de garantía. Documentación relacionada con las operaciones de cobro y devolución. Técnicas básicas de venta y comunicación. La atención del cliente. La relación con el cliente potencial. Transmisión de la información. El léxico comercial. Características de los productos. Calidades. Formas de uso y consumo	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual 16: Las Garantías. Efectuar la recepción de una llamada telefónica siguiendo el protocolo de la empresa

UNIDAD DIDÁCTICA 2.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
2. Conforma pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos. 25%	A) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada. 2% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%) B) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo, cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras. 2% C) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación por la conformación y preparación de pedidos. 2% D) Se han descrito las características de un TPV y los procedimientos para la utilización de medios de pago electrónicos. 4% E) Se han realizado operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos. 2% F) Se han identificado los documentos de entrega asociados a la venta y a las devoluciones, realizando, en su caso, cierres de caja. 1,5% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%) G) Se han aplicado las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos. 1%	Tipos de mercancías/productos. Características. Tipos de pedidos. Unidad de pedido. Documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras. Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos. Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud. Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje. Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz. Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información. Operaciones con terminales en el punto de venta (TPV). Tipos de terminal en el punto de venta. Manejo de cajas registradoras. Manejo de TPVs. Los medios de pago electrónicos. El datáfono.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual 17: Confeccionar un Picking. Simulación de la preparación de un pedido

UNIDAD DIDÁCTICA 3.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
2. Conformar pedidos de acuerdo con los requerimientos de posibles clientes, aplicando técnicas de medición y pesado mediante herramientas manuales y terminales específicos.	A) Se han aplicado las recomendaciones básicas de conservación y embalaje de pedidos de mercancías o productos interpretando la simbología relacionada. 2% B) Se ha interpretado la información contenida en órdenes de pedido tipo, cumplimentando los documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras. 2% C) Se han descrito los daños que pueden sufrir las mercancías/productos durante su manipulación para la conformación y preparación de pedidos. 2% D) Se han descrito las características de un TPV y los procedimientos para la utilización de medios de pago electrónicos. 2% E) Se han realizado operaciones de pesado y medido con los equipos y herramientas requeridos. 2% F) Se han identificado los documentos de entrega asociados a la venta y a las devoluciones, realizando, en su caso, cierres de caja. 1,5% G) Se han aplicado las normas básicas de prevención de riesgos laborales, relacionados con la manipulación de mercancías/productos. 1%	Tipos de mercancías/productos. Características. Tipos de pedidos. Unidad de pedido. Documentos relacionados, tales como hojas de pedido, albaranes, órdenes de reparto, packing list, entre otras. Métodos de preparación de pedidos: manuales, semiautomáticos y automáticos. Manipulación y conservación de productos. Recomendaciones de seguridad, higiene y salud. Pesaje, colocación y visibilidad. Equipos de pesaje. Sistemas de pesaje y optimización de pedidos. Picking por voz. Verificación de pedidos. Registro y comprobación de pedidos. Flujos de información. Operaciones con terminales en el punto de venta (TPV). Tipos de terminal en el punto de venta. Manejo de cajas registradoras. Manejo de TPVs. Los medios de pago electrónicos. El datáfono.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 %

UNIDAD DIDÁCTICA 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
3. Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos. 25%	a) Se han descrito los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final). 2,5% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%) b) Se han identificado los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen. 2% c) Se han utilizado los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas. 2% d) Se han tomado las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje. 2% e) Se ha manejado con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido. 2% f) Se han aplicado las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje. 2%	Preparación de pedidos para la expedición: Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características. Simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación. Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso: Trazabilidad. Equipos y medios para la preparación de pedidos. Finalización de pedidos. Presentación y embalado para su transporte o entrega. Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico. Tipos de envases y embalajes relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen. Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido. Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales. Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas. Exposición a posturas forzadas.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual 18: Documentación de un pedido para la venta

UNIDAD DIDÁCTICA 5			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
3. Prepara pedidos para su expedición aplicando procedimientos manuales y automáticos de embalaje y etiquetado mediante equipos específicos. 25%	a) Se han descrito los pasos y procedimientos generales para la preparación de pedidos (selección, agrupamiento, etiquetado y presentación final). 2,5%	Preparación de pedidos para la expedición: Operativa básica en la preparación de pedidos. Pasos y características. Simbología básica en la presentación de productos y mercancías para su manipulación. Documentación para la preparación de pedidos. Control del proceso: Trazabilidad. Equipos y medios para la preparación de pedidos. Finalización de pedidos. Presentación y embalado para su transporte o entrega. Embalaje. Normas y recomendaciones básicas. Embalado manual y mecánico. Tipos de envases y embalajes relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen. Colocación y disposición de productos en la unidad de pedido. Normas de prevención de riesgos laborales de aplicación a la preparación de pedidos. Accidentes y riesgos habituales.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 %
	b) Se han identificado los principales tipos de envases y embalajes, relacionándolos con las características físicas y técnicas de los productos o mercancías que contienen. 2%		
	c) Se han utilizado los criterios de etiquetado establecidos, consignando, en su caso, el número de unidades, medida y/o peso de los productos o mercancías embaladas. 2%		
	d) Se han tomado las medidas oportunas para minimizar y reducir los residuos generados por los procesos de embalaje. 2%		
	e) Se ha manejado con la precisión requerida los equipos de pesaje y/o conteo manual y/o mecánico, utilizando las unidades de medida y peso especificadas en las órdenes de pedido. 2%		

	f) Se han aplicado las medidas y normas de seguridad, higiene y salud establecidas, retirando los residuos generados en la preparación y embalaje. 2%	Higiene postural. Recomendaciones en la manipulación manual de cargas. Exposición a posturas forzadas.	
--	---	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 6			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
4. Realiza el seguimiento del servicio postventa identificando las situaciones posibles y aplicando los protocolos correspondientes. 25%	a) Se han descrito las funciones del servicio de atención al cliente. 5% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%) b) Se han identificado los procedimientos para tratar las reclamaciones y los documentos asociados (formularios de reclamaciones, hojas de reclamaciones, cartas, entre otros). 4% c) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones. 4% d) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. 4% e) Se ha suministrado la información y la documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso. 4% f) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación, clasificándolos y transmitiendo su información al responsable de su tratamiento. 4%	Seguimiento del servicio postventa: El servicio postventa. Entrega de pedidos. Las reclamaciones. Procedimientos para tratar las reclamaciones. Documentos necesarios para la gestión de reclamaciones. Procedimiento de recogida de formularios. Aspectos básicos de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual 19: Funciones del servicio de atención al cliente. Aplicación práctica del protocolo de resolución de incidencias.

Tot

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación del módulo se llevará a cabo en función de la consecución de los resultados de aprendizaje, se expresará en valores numéricos entre 1 y 10 sin decimales y será positiva cuando su puntuación sea igual o superior a 5 puntos y negativas las restantes.
- Las calificaciones no numéricas de los módulos, ámbitos o proyecto y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

Calificaciones y situaciones	Abreviatura
Sin matrícula	NM
Con renuncia a convocatoria	RC
Convalidado	CV
Superado en cursos anteriores	SCA
Pendiente homologación o convalidación	PCO
No evaluado	NE
Exento	EX
Pendiente de formación en empresa	PFEOE/Calificación provisional

- Los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación se reflejarán en las correspondientes actas en los siguientes términos:

Acuerdos	Abreviatura
Promociona a segundo curso	PRO
Permanece	PER
Pendiente homologación o convalidación de título	PHT
Obtiene título	TIT
Repite	REP
Cambia a oferta parcial	COP
Certifica	CERT

Calificación FFEOE

De acuerdo con el art. 27.3 del Decreto 147/2025 y con la Orden de 26 de septiembre de 2025, la valoración emitida por la empresa u organismo equiparado se expresará cualitativamente en términos de «superado» o «no superado».

La persona que ejerza la tutoría dual docente recogerá dicha valoración y la integrará en la calificación del módulo conforme a los siguientes criterios:

- “Superado”
- “No superado”

Asimismo, cada RA será calificado por la persona encargada de la tutoría dual laboral a través de la siguiente rúbrica que se le pasará, para poder obtener una calificación numérica por RA:

Nivel	Descriptor breve	Conversión orientativa a nota (0–10)*
NA – No alcanzado	No realiza la tarea o lo hace incorrectamente pese a ayuda; no sigue el procedimiento; incumple tiempos o instrucciones clave.	0–3
ED – En desarrollo	Realiza la tarea con ayuda frecuente ; sigue parte del procedimiento; comete errores que exigen corrección; autonomía limitada.	4–5
AL – Alcanzado	Realiza la tarea con autonomía básica , siguiendo procedimiento y calidad esperados; cumple tiempos y estándares.	6–8
AV – Avanzado	Ejecuta con alta autonomía y calidad , anticipa incidencias, mejora el proceso; cuida detalle, tiempos y seguridad .	9–10

La ponderación de cada RA de la parte desarrollada en la FFEOE será del **porcentaje indicado en el apartado criterios de evaluación de la Unidad didáctica correspondiente (x)** de la nota final del módulo, y la parte desarrollada en el centro educativo representará el **porcentaje previsto en el apartado citado (y)**.

La nota final del módulo se calculará con la fórmula:

$$NF = x \% \times (NC) + y \% \times (NE)$$

donde **NC** es la calificación media de los RA trabajados en el centro y **NE** es la equivalencia numérica de la valoración de empresa. Esta fórmula se aplica solo en los RA que sean evaluados por la FFEOE.

La valoración «no superado» implicará que los RA asociados no se consideran alcanzados y que la calificación final del módulo no podrá ser positiva hasta su recuperación.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son utilizados para recoger información del aprendizaje del alumnado. Deben ser variados y ajustados a los criterios de evaluación y a las características de nuestro grupo-clase, tanto presencial como telemáticamente. Esto nos garantiza la objetividad y validez de los datos. A continuación los indicamos de manera general y en cada unidad estarán definidos detalladamente:

- La observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula.
- Pruebas escritas objetiva y de ensayo.
- Exposición.
- Proyectos grupales y trabajos de investigación individual.
- Participación en el aula: intervenciones para preguntar dudas o aportar ideas propias, participación voluntaria en las actividades propuestas...
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Rúbricas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Debate.
- Monografías.

Es de vital importancia almacenar todas las intervenciones, actividades individuales, trabajos grupales de nuestro alumnado en el cuaderno del profesor ya que nos servirán para llevar un control del proceso de aprendizaje y nos servirán como evidencia ante cualquier incidencia.

Hay que hacer ver al alumnado que la nota numérica final es lo de menos, lo que realmente importa es el proceso seguido para lograr el aprendizaje y todo lo que esto conlleva.

ARCHIVO Y COMUNICACIÓN

2º CFGB DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los módulos de los ciclos formativos se rigen por la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los porcentajes que corresponden a cada criterio de evaluación en los que se basan los exámenes prácticos así como el resto de actividades formativas, se encuentran detallados a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA 1			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido. 25%	A) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación. 1,5%	Reprografía de documentos:	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual 12: La digitalización.
	b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica. 1,5%	Equipos de reproducción de documentos.	
	c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción. 1,5%	Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.	
	d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas. 1,5% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%)	Reproducción de documentos.	
	e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas. 1,5%	Técnicas y herramientas básicas de encuadernación.	
	f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas. 1,5%	Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras). Medidas de seguridad requeridas.	
	g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros). 1,5%		
	h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados. 0,5%		
	i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados. 1,5%		

UNIDAD DIDÁCTICA 2			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
1. Realiza labores de reprografía de documentos valorando la calidad del resultado obtenido. 25%	A) Se han diferenciado los distintos equipos de reproducción y encuadernación. 1,5%	Reprografía de documentos:	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 %
	b) Se han relacionado las distintas modalidades de encuadernación básica. 1,5%	Equipos de reproducción de documentos.	
	c) Se han reconocido las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción. 1,5%	Identificación de las anomalías más frecuentes en los equipos de reproducción.	
	d) Se han obtenido las copias necesarias de los documentos de trabajo en la calidad y cantidad requeridas. 1,5%	Reproducción de documentos.	
	e) Se han cortado los documentos, adaptándolos al tamaño requerido, utilizando herramientas específicas. 1,5%	Técnicas y herramientas básicas de encuadernación.	
	f) Se han observado las medidas de seguridad requeridas. 1,5%	Utilización de herramientas de corte de documentos (cizalla, guillotinas y otras).	
	g) Se han encuadernado documentos utilizando distintos métodos básicos (grapado, encanutado y otros). 1,5%	Medidas de seguridad requeridas.	
	h) Se ha puesto especial cuidado en mantener el correcto orden de los documentos encuadernados. 0,5%		
	i) Se ha puesto interés en mantener en condiciones de funcionamiento óptimo los equipos utilizados. 1,5%		

UNIDAD DIDÁCTICA 3			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
4. Recibe a personas externas a la organización reconociendo y aplicando normas de protocolo 10%	A) Se han identificado las distintas normas de cortesía aplicando el protocolo de saludo y despedida. 2% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%)	Recepción de personas externas a la organización:	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual 13: Normas de cortesía y protocolo en las empresas
	b) Se ha empleado un lenguaje cortés y apropiado según la situación. 2% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%)	Normas de protocolo de recepción y despedida.	
	c) Se han diferenciado costumbres características de otras culturas. 1%	La imagen corporativa.	
	d) Se ha informado previamente de datos relevantes de la persona esperada. 1%	Normas de cortesía.	
	e) Se ha identificado ante la visita y solicitado la información necesaria de ésta. 1%	Características y costumbres de otras culturas.	
	f) Se ha notificado al destinatario de la visita la llegada de ésta y transmitido los datos identificativos. 1%		
	g) Se ha transmitido durante la comunicación la imagen corporativa de la organización. 1%		
	h) Se ha demostrado interés por ofrecer un trato personalizado. 1%		

UNIDAD DIDÁCTICA 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino. 40%	a) Se han identificado los distintos tipos de archivo. 3% b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar. 2% c) Se han indicado los procesos básicos de archivo. 2% d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos. 1% e) Se ha accedido a documentos previamente archivados. 1% f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos. 1% g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos. 1% h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos. 1% i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa. 1% j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros. 1%	Archivo de documentos: El archivo convencional. Tipos de archivo. Criterios de archivo: Alfabético, cronológico, geográfico, otros. Técnicas básicas de gestión de archivos. Documentos básicos en operaciones de compraventa. Fichas de clientes. Pedidos. Albaranes y notas de entrega. Recibos. Facturas. Libros registro de facturas emitidas y recibidas. Documentos administrativos básicos.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 %

UNIDAD DIDÁCTICA 5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino. 40%	a) Se han identificado los distintos tipos de archivo. 2%	Archivo de documentos: El archivo convencional. Tipos de archivo. Criterios de archivo: Alfabético, cronológico, geográfico, otros. Técnicas básicas de gestión de archivos. Documentos básicos en operaciones de compraventa. Fichas de clientes. Pedidos. Albaranes y notas de entrega. Recibos. Facturas. Libros registro de facturas emitidas y recibidas. Documentos administrativos básicos.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 %
	b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar. 2%		
	c) Se han indicado los procesos básicos de archivo. 2%		
	d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos. 1%		
	e) Se ha accedido a documentos previamente archivados. 1%		
	f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos. 1%		
	g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos. 1%		
	h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos. 1%		
	i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa. 1%		
	j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros. 1%		

UNIDAD DIDÁCTICA 6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
2. Archiva documentos convencionales utilizados en las operaciones comerciales y administrativas relacionando el tipo de documento con su ubicación o destino. 40%	a) Se han identificado los distintos tipos de archivo. 2%	Archivo de documentos: El archivo convencional. Tipos de archivo. Criterios de archivo: Alfabético, cronológico, geográfico, otros. Técnicas básicas de gestión de archivos. Documentos básicos en operaciones de compraventa. Fichas de clientes. Pedidos. Albaranes y notas de entrega. Recibos. Facturas. Libros registro de facturas emitidas y recibidas. Documentos administrativos básicos.	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual 14: Cotejar documentos antes de archivar. La organización del archivo
	b) Se han descrito los diferentes criterios utilizados para archivar. 2%		
	c) Se han indicado los procesos básicos de archivo. 2%		
	d) Se han archivado documentos en soporte convencional siguiendo los criterios establecidos. 1% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%)		
	e) Se ha accedido a documentos previamente archivados. 1%		
	f) Se ha distinguido la información fundamental que deben incluir los distintos documentos comerciales y administrativos básicos. 1%		
	g) Se han registrado los diferentes documentos administrativos básicos. 1% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%)		
	h) Se ha comprobado la veracidad y la corrección de la información contenida en los distintos documentos. 1%		
	i) Se han elaborado los diferentes registros de manera limpia, ordenada y precisa. 1%		
	j) Se ha valorado el empleo de aplicaciones informáticas en la elaboración de los registros. 1%		

UNIDAD DIDÁCTICA 7			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes. 25%	a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía. 2%	Comunicación telefónica en el ámbito profesional:	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 % Actividad dual: Una llamada de teléfono. Notas telefónicas
	b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica. 1,5%	Medios y equipos telefónicos.	
	c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos. 1,5%	Funcionamiento de una centralita telefónica básica.	
	d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final. 1,5%	Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.	
	e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma. 1,5%	Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.	
	f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa. 1,5% (Dualizable empresa: 50% y aula 50%)	Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.	
	g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz. 1,5%		
	h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas. 1,5%		

UNIDAD DIDÁCTICA 8			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
3. Se comunica telefónicamente, en el ámbito profesional, distinguiendo el origen y destino de llamadas y mensajes. 25%	a) Se han reconocido diferentes equipos de telefonía. 2%	Comunicación telefónica en el ámbito profesional:	• Prueba: 50 % • Actividades: 30% • Prácticas: 20 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 30 % • Actividades: 20% • Prácticas: 10 % • FFEOE: 50 %
	b) Se han valorado las distintas opciones de la centralita telefónica. 1,5%	Medios y equipos telefónicos.	
	c) Se han atendido las llamadas telefónicas siguiendo los protocolos establecidos. 1,5%	Funcionamiento de una centralita telefónica básica.	
	d) Se han derivado las llamadas telefónicas hacia su destinatario final. 1,5%	Protocolo de actuación ante las comunicaciones telefónicas.	
	e) Se ha informado, al destinatario final de la llamada, del origen de la misma. 1,5%	Recogida y transmisión de mensajes telefónicos.	
	f) Se han cumplimentado notas de aviso telefónico de manera clara y precisa. 1,5%	Normas básicas de conducta en las comunicaciones telefónicas.	
	g) Se ha demostrado interés en utilizar los distintos equipos telefónicos de una manera eficaz. 1,5%		
	h) Se ha mostrado cortesía y prontitud en la atención a las llamadas telefónicas. 1,5%		

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación del módulo se llevará a cabo en función de la consecución de los resultados de aprendizaje, se expresará en valores numéricos entre 1 y 10 sin decimales y será positiva cuando su puntuación sea igual o superior a 5 puntos y negativas las restantes.
- Las calificaciones no numéricas de los módulos, ámbitos o proyecto y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

Calificaciones y situaciones	Abreviatura
Sin matrícula	NM
Con renuncia a convocatoria	RC
Convalidado	CV
Superado en cursos anteriores	SCA
Pendiente homologación o convalidación	PCO
No evaluado	NE
Exento	EX
Pendiente de formación en empresa	PFEOE/Calificación provisional

- Los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación se reflejarán en las correspondientes actas en los siguientes términos:

Acuerdos	Abreviatura
Promociona a segundo curso	PRO
Permanece	PER
Pendiente homologación o convalidación de título	PHT
Obtiene título	TIT
Repite	REP
Cambia a oferta parcial	COP
Certifica	CERT

Calificación FFEOE

De acuerdo con el art. 27.3 del Decreto 147/2025 y con la Orden de 26 de septiembre de 2025, la valoración emitida por la empresa u organismo equiparado se expresará cualitativamente en términos de «superado» o «no superado».

La persona que ejerza la tutoría dual docente recogerá dicha valoración y la integrará en la calificación del módulo conforme a los siguientes criterios:

- “Superado”
- “No superado”

Asimismo, cada RA será calificado por la persona encargada de la tutoría dual laboral a través de la siguiente rúbrica que se le pasará, para poder obtener una calificación numérica por RA:

Nivel	Descriptor breve	Conversión orientativa a nota (0–10)*
NA – No alcanzado	No realiza la tarea o lo hace incorrectamente pese a ayuda; no sigue el procedimiento; incumple tiempos o instrucciones clave.	0–3
ED – En desarrollo	Realiza la tarea con ayuda frecuente ; sigue parte del procedimiento; comete errores que exigen corrección; autonomía limitada.	4–5
AL – Alcanzado	Realiza la tarea con autonomía básica , siguiendo procedimiento y calidad esperados; cumple tiempos y estándares.	6–8
AV – Avanzado	Ejecuta con alta autonomía y calidad , anticipa incidencias, mejora el proceso; cuida detalle, tiempos y seguridad .	9–10

La ponderación de cada RA de la parte desarrollada en la FFEOE será del **porcentaje indicado en el apartado criterios de evaluación de la Unidad didáctica correspondiente (x)** de la nota final del módulo, y la parte desarrollada en el centro educativo representará el **porcentaje previsto en el apartado citado (y)**.

La nota final del módulo se calculará con la fórmula:

$$NF = x \% \times (NC) + y \% \times (NE)$$

donde **NC** es la calificación media de los RA trabajados en el centro y **NE** es la equivalencia numérica de la valoración de empresa. Esta fórmula se aplica solo en los RA que sean evaluados por la FFEOE.

La valoración «no superado» implicará que los RA asociados no se consideran alcanzados y que la calificación final del módulo no podrá ser positiva hasta su recuperación.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son utilizados para recoger información del aprendizaje del alumnado. Deben ser variados y ajustados a los criterios de evaluación y a las características de nuestro grupo-clase, tanto presencial como telemáticamente. Esto nos garantiza la objetividad y validez de los datos. A continuación los indicamos de manera general y en cada unidad estarán definidos detalladamente:

- La observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula.
- Pruebas escritas objetiva y de ensayo.
- Exposición.
- Proyectos grupales y trabajos de investigación individual.
- Participación en el aula: intervenciones para preguntar dudas o aportar ideas propias, participación voluntaria en las actividades propuestas...
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Rúbricas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Debate.
- Monografías.

Es de vital importancia almacenar todas las intervenciones, actividades individuales, trabajos grupales de nuestro alumnado en el cuaderno del profesor ya que nos servirán para llevar un control del proceso de aprendizaje y nos servirán como evidencia ante cualquier incidencia.

Hay que hacer ver al alumnado que la nota numérica final es lo de menos, lo que realmente importa es el proceso seguido para lograr el aprendizaje y todo lo que esto conlleva.

APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA

2º CFGB DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos los módulos de los ciclos formativos se rigen por la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los porcentajes que corresponden a cada criterio de evaluación en los que se basan los exámenes prácticos así como el resto de actividades formativas, se encuentran detallados a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA 1.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
1. Tramitar información en línea aplicando herramientas de Internet, intranet y otras redes. 20%	a. Se han identificado las distintas redes informáticas a las que podemos acceder. 4%	1. Redes informáticas.	- Ficha 1. Ejercicio 1 - Ficha 2. Ejercicio 2 - Ficha 3. - Ficha 4.	- Prueba: 40 % - Actividades: 30% - Prácticas: 30 %
	b. Se han diferenciado distintos métodos de búsqueda de información en redes informáticas. 3%	2. ¿Qué puedo buscar a través de las redes informáticas?	- Ficha 5. Ejercicio 3 - Ficha 6.	Cuando exista actividad dual: - Prueba: 20 % - Actividades: 15 % - Prácticas: 15 % - FFEOE: 50 % Actividad dual 11: Tramitar información en línea: Buscar en intranet corporativa y web la normativa de un trámite municipal/escolar, verificar la fuente, y archivar los enlaces/documentos en la carpeta compartida de la unidad con un breve resumen.
	c. Se ha accedido a información a través de Internet, intranet, y otras redes de área local. 3% (Dualizable empresa y aula)	3. ¿Qué puedo buscar a través de las redes informáticas?	Ficha 7. Ejercicio 4	
	d. Se han localizado documentos utilizando herramientas de Internet. 3%	4. ¿Qué puedo buscar a través de las redes informáticas?	Ficha 8	
	e. Se han situado y recuperado archivos almacenados en servicios de alojamiento de archivos compartidos ("La nube"). 3%	5. Servicios de alojamiento compartido de información en Internet.	Ficha 9.	
	f. Se ha comprobado la veracidad de la información localizada. 2%	6. Servicios de alojamiento compartido de información en Internet.	Ficha 10	
	g. Se ha valorado la utilidad de páginas institucionales y de Internet en general para la realización de trámites administrativos. 2%	7. Páginas institucionales.	Ficha 11	

UNIDAD DIDÁCTICA 2.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE  CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN I.E.S. HUERTA ALTA Avda. de las Malagueñas, s/n 29130 Alhaurín de la Torre IF: 561298685	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
2. Realizar comunicaciones internas y externas mediante las utilidades de correo electrónico siguiendo las pautas marcadas. 20%	A. Se han identificado los diferentes procedimientos de transmisión Y recepción de mensajes internos y externos. 4%	8. ¿Cómo recibo y mando mensajes internos y externos?	Ficha12	- Prueba: 40 % - Actividades: 30% - Prácticas: 30 %
	B. Se ha utilizado el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, tanto internos como externos. 3%	9. Envío y recepción de mensajes por correo.	Ficha 13	Cuando exista actividad dual:
	C. Se han anexado documentos, vínculos, entre otros en mensajes de correo electrónico. 3%	10. Inclusión de documentos y vínculos en mensajes de correo electrónico.	Ficha 14	- Prueba: 20 % - Actividades: 15 % - Prácticas: 15 % - FFEOE: 50 %
	D. Se han empleado las utilidades del correo electrónico para clasificar contactos y listas de distribución de información entre otras. 3%	11. Clasificación de contactos y listas de distribución. Convocatorias y avisos.	Ficha 15	
	E. Se han aplicado criterios de prioridad, importancia y seguimiento entre otros en el envío de mensajes siguiendo las instrucciones recibidas. 2%		Ficha 16	
	F. Se han comprobado las medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información siguiendo pautas prefijadas. 2%	12. Medidas de seguridad y confidencialidad en la custodia o envío de información.	Ficha 17	

	G. Se ha organizado la agenda incluyendo tareas, avisos y otras herramientas de planificación al trabajo. 3%	13. Organización de la agenda para incluir tareas, avisos y otras herramientas de planificación de trabajo.	Ficha 18	
--	--	---	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
3. Elabora documentos utilizando las aplicaciones básicas de hojas de cálculo. 35%	a. Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros. 7%	14. Tipos de datos. Referencias a celdas. Rangos. Hojas. Libros.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Excel	- Prueba: 40 % - Actividades: 30% - Prácticas: 30 % Cuando exista actividad dual: - Prueba: 20 % - Actividades: 15 % - Prácticas: 15 % - FFEOE: 50 % Actividad dual. Documentos con hoja de cálculo: Crear y mantener una hoja de control de material: introducir datos con referencias y validaciones, aplicar fórmulas básicas (sumas/medias) y filtros como base de datos simple.
	b. Se han aplicado fórmulas y funciones básicas. 15%	15. Utilización de fórmulas y funciones.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Excel	
	c. Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos. 5%	16. Creación y modificación de gráficos.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Excel	
	d. Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos sencillos. 4% (Dualizable empresa y aula)	17. Elaboración de distintos tipos de documentos.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Excel	
	e. Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes. 3%	18. Utilización de formularios sencillos.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Excel	
	f. Se ha han aplicado las reglas de economía y salud en el desarrollo de las actividades. 1% (Dualizable empresa y aula)	19. Creación de listas, filtrado, protección, ordenación de datos y otros elementos básicos de bases de datos mediante hoja de cálculo.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Excel	

UNIDAD DIDÁCTICA 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ASOCIADO
4. Elabora presentaciones gráficas utilizando aplicaciones informáticas. 25%	a. Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones. 3%	20. Identificar las sociales básicas de las aplicaciones presentaciones.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Power Point y trabajo de presentación.	• Prueba: 40 % • Actividades: 30% • Prácticas: 30 % Cuando exista actividad dual: • Prueba: 20 % • Actividades: 15 % • Prácticas: 15 % • FFEOE: 50 %
	b. Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación. 3%	21. Diseño y edición de diapositivas. Tipos de vistas.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Power Point y trabajo de presentación.	
	c. Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color. 3%	22. Formateo de diapositivas, textos y objetos.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Power Point y trabajo de presentación.	
	d. Se han creado presentaciones sencillas, incorporando texto, gráficos, objetos y archivos multimedia. 10%	23. Aplicación de efectos de animación y efectos de transición. 24. Aplicación de sonido y video.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Power Point y trabajo de presentación.	
	e. Se han diseñado plantillas de presentaciones. 4%	25. Utilización de plantillas y asistentes.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Power Point y trabajo de presentación.	
	f. Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones asegurando el correcto funcionamiento. 2%	26. Presentación para el público: conexión a un proyecto de configuración.	Ejercicios prácticos planteados en fichas de Power Point y trabajo de presentación.	

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación del módulo se llevará a cabo en función de la consecución de los resultados de aprendizaje, se expresará en valores numéricos entre 1 y 10 sin decimales y será positiva cuando su puntuación sea igual o superior a 5 puntos y negativas las restantes.
- Las calificaciones no numéricas de los módulos, ámbitos o proyecto y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

Calificaciones y situaciones	Abreviatura
Sin matrícula	NM
Con renuncia a convocatoria	RC
Convalidado	CV
Superado en cursos anteriores	SCA
Pendiente homologación o convalidación	PCO
No evaluado	NE
Exento	EX
Pendiente de formación en empresa	PFEOE/Calificación provisional

- Los acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación se reflejarán en las correspondientes actas en los siguientes términos:

Acuerdos	Abreviatura
Promociona a segundo curso	PRO
Permanece	PER
Pendiente homologación o convalidación de título	PHT
Obtiene título	TIT
Repite	REP
Cambia a oferta parcial	COP
Certifica	CERT

Calificación FFEOE

De acuerdo con el art. 27.3 del Decreto 147/2025 y con la Orden de 26 de septiembre de 2025, la valoración emitida por la empresa u organismo equiparado se expresará cualitativamente en términos de «superado» o «no superado».

La persona que ejerza la tutoría dual docente recogerá dicha valoración y la integrará en la calificación del módulo conforme a los siguientes criterios:

- “Superado”
- “No superado”

Asimismo, cada RA será calificado por la persona encargada de la tutoría dual laboral a través de la siguiente rúbrica que se le pasará, para poder obtener una calificación numérica por RA:

Nivel	Descriptor breve	Conversión orientativa a nota (0–10)*
NA – No alcanzado	No realiza la tarea o lo hace incorrectamente pese a ayuda; no sigue el procedimiento; incumple tiempos o instrucciones clave.	0–3
ED – En desarrollo	Realiza la tarea con ayuda frecuente ; sigue parte del procedimiento; comete errores que exigen corrección; autonomía limitada.	4–5
AL – Alcanzado	Realiza la tarea con autonomía básica , siguiendo procedimiento y calidad esperados; cumple tiempos y estándares.	6–8
AV – Avanzado	Ejecuta con alta autonomía y calidad , anticipa incidencias, mejora el proceso; cuida detalle, tiempos y seguridad .	9–10

La ponderación de cada RA de la parte desarrollada en la FFEOE será del **porcentaje indicado en el apartado criterios de evaluación de la Unidad didáctica correspondiente (x)** de la nota final del módulo, y la parte desarrollada en el centro educativo representará el **porcentaje previsto en el apartado citado (y)**.

La nota final del módulo se calculará con la fórmula:

$$NF = x \% \times (NC) + y \% \times (NE)$$

donde **NC** es la calificación media de los RA trabajados en el centro y **NE** es la equivalencia numérica de la valoración de empresa. Esta fórmula se aplica solo en los RA que sean evaluados por la FFEOE.

La valoración «no superado» implicará que los RA asociados no se consideran alcanzados y que la calificación final del módulo no podrá ser positiva hasta su recuperación.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son utilizados para recoger información del aprendizaje del alumnado. Deben ser variados y ajustados a los criterios de evaluación y a las características de nuestro grupo-clase, tanto presencial como telemáticamente. Esto nos garantiza la objetividad y validez de los datos. A continuación los indicamos de manera general y en cada unidad estarán definidos detalladamente:

- La observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula.
- Pruebas escritas objetiva y de ensayo.
- Exposición.
- Proyectos grupales y trabajos de investigación individual.
- Participación en el aula: intervenciones para preguntar dudas o aportar ideas propias, participación voluntaria en las actividades propuestas...
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Rúbricas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Debate.
- Monografías.

Es de vital importancia almacenar todas las intervenciones, actividades individuales, trabajos grupales de nuestro alumnado en el cuaderno del profesor ya que nos servirán para llevar un control del proceso de aprendizaje y nos servirán como evidencia ante cualquier incidencia.

Hay que hacer ver al alumnado que la nota numérica final es lo de menos, lo que realmente importa es el proceso seguido para lograr el aprendizaje y todo lo que esto conlleva.

CIENCIAS APLICADAS II

2º CFGB

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la ORDEN de 30 de mayo de 2023 (BOJA 02-06-2023) por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”.

Para establecer la relación entre los diversos elementos del currículo, a continuación se incluye una tabla en la que se detallan los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica de Ciencias Aplicadas de 2º de CGGB.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas	1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones globales, y explicarlos en términos de principios, leyes y teorías científicas adecuadas para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, así como poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como Luis Pasteur, Alexander Fleming, Graham Bell, James Watson, Francis Crick, Rosalind Franklin, María Curie, Isaac Newton, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, que ha favorecido la calidad de vida.
2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1. Plantear preguntas e hipótesis ante problemas y situaciones cotidianas o profesionales, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, siendo capaz de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos. 2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el

	laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica en el ejercicio de su profesión. 2.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
--	--

3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural, reconociendo e identificando hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para minimizar los impactos ambientales en su entorno y adopten actitudes compatibles con el desarrollo sostenible. 3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.	4.1. Aplicar los procedimientos propios de las ciencias físicas y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno natural, personal, social y del ámbito profesional correspondiente.

5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de ciencias.	5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias. 5.2. Resolver retos del ámbito profesional correspondiente mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.
6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan	6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales de colaboración y coordinando a los demás miembros del equipo

potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
	6.2. Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.	7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.
	7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas en diferentes contextos.
	7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva.
	7.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, y la comprobación de las soluciones.
8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.	8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado, teniendo en cuenta las normas de comunicación de las disciplinas científicas.
	8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio, el procedimiento aplicado en su análisis y su adecuación al contexto
	8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo, transmitiendo adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.
- Todos los criterios contribuirán de la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica correspondiente y tendrán el mismo valor.
- Se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
- Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. En base a ello, se propone un sistema de calificación criterial.
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- De esta manera, los criterios de evaluación de la asignatura Ciencias aplicadas II (asociados a sus competencias específicas), serán calificados mediante los diferentes instrumentos de evaluación a lo largo del curso con un valor comprendido entre 1 y 10, de acuerdo al grado de cumplimiento de las rúbricas correspondientes, siendo la nota final de cada uno de ellos la media de todas las veces que cada uno haya sido evaluado.
- Los indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se ajustarán a la siguiente rúbrica:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No..... Nunca	Le cuesta...	En algunas ocasiones... En casos sencillos... De forma sencilla... Empieza a...	La mayoría de las veces... Usualmente ... De forma notable.....	Siempre.... De forma sobresaliente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como instrumentos concretos de evaluación usaremos:

1) La observación del trabajo diario de los alumnos/as, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, valorando su participación en los trabajos de equipo y controlando los procedimientos empleados.

2) Pruebas que podrán ser orales y/o escritas.

3) Proyectos científicos relacionados con la materia.

Para obtener la nota de las evaluaciones al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento.

La recuperación de los bloques no superados se harán al finalizar los mismos.

La nota final del alumnado en la evaluación ordinaria será la media aritmética de los criterios de evaluación.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

Comunicación y Ciencias Sociales II

2º C.F.G.B

De conformidad con lo dispuesto en Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”.

A continuación, se relacionan las competencias específicas correspondientes y los criterios de evaluación correspondientes al ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II de 2º de C.F.G.B.:

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en la sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio, histórico-artístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder

entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

3.1. Identificar, interpretar y analizar los principios valores, deberes y derechos fundamentales de la constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2 Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y multimodales, atendiendo a la

situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias

del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación se desarrollará en base a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto y relacionados con las competencias específicas y los saberes básicos.

Supondrá la media aritmética de todos los criterios de evaluación establecidos en el currículo para 2º de CFPGB.

La evaluación se entiende como un proceso continuo y acumulativo. La evaluación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios evaluables de las unidades trabajadas. La primera y segunda evaluaciones son informativas.

La primera evaluación será el resultado de la media aritmética de los criterios evaluables en esa evaluación. La segunda evaluación será el resultado de la media aritmética de la primera y segunda evaluaciones. La tercera evaluación y final se establecerá con la media aritmética de todos los criterios trabajados en el curso. Se tendrán en cuenta la adquisición de las competencias generales.

En cuanto a la recuperación de los criterios pendientes de evaluación positiva, se establece prioritariamente una recuperación en cada trimestre y una complementaria en junio, que englobará las evaluaciones.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cuanto a los instrumentos o herramientas de evaluación, emplearemos:

- Pruebas escritas y/u orales.
- Comentarios de textos, imágenes y mapas históricos.
- Proyectos de investigación dirigidos. (producto final de diferentes situaciones de aprendizaje).
- Exposiciones orales.
- Relación de actividades de consolidación, refuerzo o ampliación.
- Observación directa en el aula.
- Audiciones, visionados, etc.
- Exposiciones orales, diálogos, debates, etc.
- Pruebas de comprensión lectora, etc.
- Redacciones, edición de documentos, etc.
- Ejercicios del uso del idioma (léxico, gramática, etc.)
- Situaciones de aprendizaje / Proyectos
- Cuaderno del alumnado
- Libro de ejercicios del alumnado
- Observación directa en el aula
- Escalas de observación
- Rúbricas
- Portfolios
- Cuestionarios

- Análisis de producciones propias
- Listas de cotejo
- Listas de control
- Escalas de estimación
- Anecdotalios
- Dianas
- Fichas de observación sistemática
- Herramientas digitales para evaluar: Blinklearning, Google Forms, Quizizz, Formative, etc
-